



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

## 264/149 - PROTECCIÓN DE NUESTRAS TRABAJADORAS: ESTUDIO DE LAS PRESTACIONES POR TRABAJO DE

M. Ramblado Minero<sup>a</sup>, J. Pérez Aquino<sup>b</sup>, T. Macias Delgado<sup>c</sup>, M. Garrido Pazo<sup>c</sup> y M. López Calderón<sup>d</sup>

<sup>a</sup>Médico UPRL. Distrito AP HCCC. Huelva. <sup>b</sup>Jefe de Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Distrito AP Huelva. <sup>c</sup>Médico de Familia. UGC Cortegana. Huelva. <sup>d</sup>Médico de Familia. DCCU Huelva.

### Resumen

**Introducción y objetivos:** La protección de la embarazada debe asegurar que la exposición laboral no va afectar negativamente a la salud de la embarazada ni del feto, existiendo para ello una Prestación del Instituto Nacional de Seguridad Social, correspondiente a la situación de riesgo durante el embarazo. Nuestro objetivo es estudiar las características de las Prestaciones solicitadas desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales durante los años enero del 2015 a diciembre del 2016, con el fin de identificar propuestas de mejora.

**Material y métodos:** Estudio descriptivo transversal de las características de las trabajadoras que notifican embarazo en la Unidad de Prevención entre los años 2015 a 2016, identificando la categoría profesional, el tipo de centro el tiempo de gestación, riesgo de exposición y si la prestación fue o no concedida. Tratamiento de datos por R Commander.

**Resultados:** Durante el periodo estudiado se realizan un total de 32 entradas al procedimiento de embarazo, solicitan prestación por trabajo de riesgo 19 trabajadoras y no solicitan 13. Las categorías predominantes son médicas (12) y enfermeras (12), predominan los centros rurales (20). La mayoría se conceden por carga física, 7 son concedidas en primera solicitud, y la mayoría concedidas en la semana 33 de gestación.

**Conclusiones:** Existe un retraso en la semana de concesión de la prestación con el consiguiente perjuicio para nuestras trabajadoras. Es necesario mejorar la relación entre las diferentes instituciones implicadas: mutua, médicos de familia y médicos del trabajo.